

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: PO-DR-01
		Versión: 06
		Fecha: 2025-12-29
		Página 3 de 4

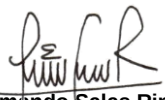
POLÍTICA

Para SEGIMAS.A.S. la calidad es un pilar y un compromiso prioritario, gestionado a través de la prestación de los servicios en la elaboración de estudios ambientales tales como: Caracterización fisicoquímica, biológica y microbiológica de sistemas de aguas y fuentes hídricas, medición de caudal, estudios de ruido, calidad del aire y consultorías ambientales, los cuales son ejecutados por personal capacitado, competente y calificado, asegurando la implementación y cumplimiento de los lineamientos y alcances definidos en el sistema de gestión integral garantizando la imparcialidad, confidencialidad y la competencia técnica del laboratorio.

SEGIMA SAS se compromete a:

- Proveer servicios acordes a los requerimientos, aplicando estándares de calidad en todos los procesos y el desarrollo de métodos analíticos en la gestión de los laboratorios, generando valor a nuestros clientes, a la organización y a la sociedad.
- Garantizar la asignación de recursos financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos necesarios para la implementación, mantenimiento y desempeño del Sistema de Gestión Integral, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos organizacionales y a la sostenibilidad de la organización.
- Establecer y mantener el compromiso de SEGIMA S.A.S. con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales proporcionando ambientes y condiciones de trabajo seguros y saludables, promoviendo una cultura preventiva y de autocuidado orientada a la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores, trabajadores en misión, contratistas y subcontratistas, independientemente de su forma de vinculación, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la aplicación de la jerarquía de controles, la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el bienestar físico, mental y social, la adopción de hábitos de vida saludable y la prevención de accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales y daños a la propiedad.
- Mantener y mejorar continuamente la eficacia, el desempeño y resultados del Sistema de Gestión Integral y sus procesos, mediante la gestión de los riesgos y oportunidades, alineados con la estrategia organizacional, contribuyendo a la sostenibilidad, la continuidad del negocio y al logro de un desempeño empresarial óptimo.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y promover el uso sostenible de los recursos, gestionando la reducción de los impactos socioambientales de las actividades desarrolladas, adoptando prácticas alineadas con la resiliencia climática y fomentando una cultura de sostenibilidad entre nuestros empleados y partes interesadas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, riesgos laborales, calidad y medio ambiente, así como con las demás disposiciones que la organización suscriba.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en los procesos de toma de decisiones relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, asegurando mecanismos de comunicación efectivos, la eliminación de barreras para la participación y el involucramiento permanente en las actividades de gestión.

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del Sistema de Gestión Integral, en cumplimiento de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y NTC ISO/IEC 17025:2017, así como del Decreto 1072 de 2015. Esta política forma parte de las políticas organizacionales y aplica para el centro de trabajo de SEGIMA S.A.S. ubicado en Floridablanca, Santander, así como en las instalaciones de los clientes a nivel nacional donde se desarrollen proyectos. Es revisada anualmente, fechada, comunicada y puesta a disposición de todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación, así como de contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.


Diego Armando Salas Rincón
 Gerente
 SEGIMA SAS

Fecha de emisión: 2015-01-28
 Fecha de Actualización: 2025-12-29
 Fecha de revisión: 2025-12-29

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: PO-DR-01
		Versión: 06
		Fecha: 2025-12-29
		Página 3 de 4

OBJETIVOS

- Cumplir con las especificaciones, requisitos, necesidades y expectativas de los clientes, garantizando la competencia técnica, la imparcialidad, la confidencialidad y la coherencia en la operación del laboratorio, asegurando la confiabilidad de los resultados mediante procesos eficientes y métodos actualizados con base en normas internacionales, contribuyendo a la satisfacción de los clientes y a la generación de valor para la organización y las demás partes interesadas.
- Asegurar la disponibilidad y adecuada gestión de los recursos financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos requeridos para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
- Prevenir las lesiones, el deterioro de la salud y los daños a la propiedad ocasionados por los riesgos de las actividades propias del trabajo, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y la aplicación de controles, promoviendo la calidad de vida laboral, hábitos saludables y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del Sistema de Gestión Integral en materia de calidad, medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la gestión de los riesgos, la identificación de oportunidades, el seguimiento de los procesos y la implementación de acciones, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores, la protección del medio ambiente, el mantenimiento de los estándares de calidad en los procesos y el desarrollo de métodos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la organización.
- Promover la sostenibilidad ambiental mediante el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación, la reducción de impactos socioambientales y la mitigación del cambio climático en las operaciones.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y demás requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, riesgos laborales, calidad y medio ambiente, mediante la identificación, actualización y seguimiento de los requisitos legales aplicables.
- Asegurar la adquisición de bienes y servicios bajo especificaciones técnicas, legales y de calidad que respalden la confiabilidad de los procesos y la sostenibilidad del servicio, mediante una adecuada gestión de proveedores externos.
- Fortalecer la consulta, participación y formación continua de los trabajadores y sus representantes, promoviendo su compromiso, liderazgo y contribución al cumplimiento de los objetivos organizacionales en calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo.


Diego Armando Salas Rincón
Gerente
SEGIMA SAS

Fecha de emisión: 2015-01-28
 Fecha de Actualización: 2025-12-29
 Fecha de revisión: 2025-12-29

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: PO-DR-01
		Versión: 06
		Fecha: 2025-12-29
		Página 3 de 4

APROBACIÓN DEL FORMATO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Líder de gestión integral	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

HOJA DE CONTROL DE MODIFICACIÓN DEL FORMATO

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	2020-03-25	Emisión del formato- Se incluye la política actual a la nueva codificación	N.A
02	2021-10-22	Actualización de la política integral teniendo en cuenta los requisitos de las NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, Guía del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo RUC®, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.5, 2.2.4.6.6, 2.2.4.6.7	N.A
03	2022-01-27	Actualización del pie de página del documento y los responsables de la aprobación del mismo (se eliminan firmas digitales), se actualiza el contenido de la política, nombre, se modifican los compromisos y objetivos del sistema de gestión teniendo en cuenta los resultados del análisis estratégico de la organización y los lineamientos de las normas técnicas adoptadas y la legislación aplicable.	N.A
04	2023-03-31	Se reformula la totalidad de la política y se eliminan los requisitos del decreto 1072 de 2015 teniendo en cuenta que se realizará una sola política para la SST dando cumplimiento total a los art .2.2.4.6.5 , 2.2.4.6.5 de la norma en mención.	N.A
05	2024-12-27	Se realiza actualización general de la política del sistema de gestión, se ajustan compromisos y objetivos.	N. A
06	2025-12-29	Se realiza la actualización de la Política Integrada de Gestión, mediante la unificación de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con la política integrada, ajustando los compromisos de la organización y sus objetivos asociados a la SST. Así mismo, se revisa y ajusta la redacción de todos los compromisos, se elimina el compromiso específico de proveedores, integrándolo en un compromiso general, y se reformulan los objetivos de la política para garantizar su coherencia con el sistema de gestión integral.	N. A